

SANTA FE, 13 de marzo de 2026.

VISTO estas actuaciones vinculadas con la Obra **“ACTUALIZACIÓN INSTALACIONES SANITARIAS EDIFICIO: ÁNGELA VIGETTI” – FCJS**, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N.º 6355/25 se autorizó la convocatoria a través de la CONTRATACIÓN DIRECTA para la Obra a que refiere el Visto de la presente.

Que la Comisión de Obras Públicas se expidió mediante Dictamen N° 1/26 obrante en D.O. 66.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados,

LA Rectora de la Universidad

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/26 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la obra **“ACTUALIZACIÓN INSTALACIONES SANITARIAS EDIFICIO: ÁNGELA VIGETTI” – FCJS** a COSENTINO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT N° 30-70938507-7 por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$49.921.597,26).

ARTÍCULO 3º.- Imputar definitivamente la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$49.921.597,26) al área presupuestaria previamente reservada (0006.011.005.000.12.10.02.08.00.11).

ARTÍCULO 4º.- Inscribirse, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al oferente adjudicado (cosentinocc@yahoo.com.ar) y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **762**

VM